



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Derogada p/R. 194/01.

RESOLUCION N° 0004
EXPEDIENTE N° 2500-32830/00 Alc.I.-
NEUQUEN, 09 ENE. 2001

VISTO:

La solicitud de exclusión de la vacante de la Escuela N° 88 de Las Coloradas del llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes para Ingreso a la Docencia para cubrir cargos de Maestro Especial de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén - Resolución N° 1301/00; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente la exclusión, teniendo en cuenta que el cargo está cubierto por un docente que según lo informado por el señor Intendente de la localidad de Las Coloradas, no sólo se ha dedicado a sus tareas específicas en dicha Escuela, sino que también ha desplegado una intensa labor comunitaria, con un éxito que no conoce precedentes en esa comunidad;

Que a fin de no perjudicar los proyectos programados dentro de la comunidad de Las Coloradas, una variable a tener en cuenta es la continuidad del Profesor de Educación Física en la Escuela N° 88;

Que el Artículo 12° inciso "d" y su reglamentación, de la Ley 242, autorizan al Presidente del Consejo Provincial de Educación a resolver los casos de suma urgencia con cargo de dar cuenta al Cuerpo Colegiado en la primera sesión;

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
RESUELVE

- 1°) **EXCLUIR** de la Resolución N° 1301/00, mediante la cual se llama a Concurso de Títulos y Antecedentes para Ingreso a la Docencia para cubrir Cargos de Maestro Especial de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes, la vacante que a continuación se detalla:

ANEXO II – Maestros Especiales de Educación Física – Escuelas Primarias Comunes – Grupos "C" y "D" – Disponibilidad

N° O	Esc. N°	Cat.	Grupo	Sec.	Vacante	Localidad	Turno	Distrito
4	88	2°	D	101	1472/96	Las Coloradas	C	III

- 2°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Física se realizarán las comunicaciones correspondientes.-
- 3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación Primaria; Vocalías; Dirección de Asistencia Técnica Legal; Coordinación Distrital para la Descentralización - Distritos I al VIII. **GIRAR** a la Dirección de Educación Física a los fines indicados en el Artículo 2°. Cumplido **ARCHIVAR**.-

ric



Se da cuenta a la Honorable
Cámara de Diputados y Senadores
de la Provincia del Neuquén

Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación